



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2018**

**PERSONAS ASISTENTES**

**Alcalde Acctal.**

Don Alejandro Escalada Villanueva

**Concejales/as**

Don Alejandro Escalada Villanueva

Don Ignacio José Soler Martínez

Doña María Mercedes Landa Sastre

Don Antonio Pomares Catalá

Don Francisco Vicente Carbonell García

**Secretario**

Don Antonio Sánchez Cañedo

**Interventora Acctal.**

Doña Susana Cobo Puertollano

En la Villa de Santa Pola, siendo las diez horas del día uno de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal. Don Alejandro Escalada Villanueva, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo la Sra. Seva Ruiz y el Sr. Soler Martínez; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por el Sr. Secretario Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora Acctal. Doña Susana Cobo Puertollano, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del correspondiente Orden del Día.

**SE ACORDÓ:**

1. Declarar de urgencia
2. Conceder la licencia de apertura albergue urbano en avda. Catalanet, 6 Expte.18/16(l)

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las nueve horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que yo Secretario, Certifico.